

Estrategia de Rendición de Cuentas 2017



AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES

Contenido

1.	Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas.....	2
1.1.	Información.....	2
1.2.	Diálogo.....	2
1.3.	Incentivos.....	2
2.	Normatividad.....	2
2.1.	Constitución Política de Colombia	2
2.2.	Leyes y CONPES.....	3
2.3.	Decretos	4
3.	La Rendición de Cuentas en la ANLA.....	4
3.1.	Mecanismos de Participación	4
3.1.1	Participación en los procesos de toma de decisiones administrativas.....	4
3.1.2	Participación en la administración de justicia	4
3.1.3	Participación en procesos de producción y discusión de normas ambientales	5
3.2.	Comentarios a documentos	5
3.3.	Divulgación de logros.....	5
4.	Diagnóstico de Rendición de Cuentas en la Entidad	6

1. Conceptos Básicos de la Rendición de Cuentas

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en aras de implementar mecanismos de transparencia, participación ciudadana, control social, y con el fin de fortalecer la comunicación con el ciudadano e incrementar los niveles de credibilidad de estos hacia su gestión; formula la siguiente “Estrategia de Rendición de Cuentas”, la cual se consolida bajo los tres elementos fundamentales que son:

1.1. Información.

Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.

1.2. Diálogo

Dialogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.

1.3. Incentivos

Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos para involucrarlos activamente en la rendición de cuentas.

Esta estrategia se convierte entonces en la guía de acción que establece los objetivos y las acciones a realizar, así como la información a divulgar teniendo en cuenta la caracterización de los usuarios beneficiarios e interesados en los servicios que presta la entidad en su quehacer misional; y su formulación obedeció al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

2. Normatividad

En el ámbito normativo colombiano se ha establecido un marco jurídico sobre el cual se ampara el derecho de los colombianos a responder ante los grupos de interés (Gobierno, Proveedores, ciudadanos y servidores) por las obligaciones asignadas a la Institución. En ese sentido, encontramos las siguientes leyes orgánicas, decretos y normativas:

2.1. Constitución Política de Colombia

- Artículo 23, que hace alusión al derecho de petición, mecanismo a través del cual las personas pueden acceder en forma oportuna a la información y documentación pública que deseen, y las entidades que tengan en su poder dichos papeles están en la obligación de proveerlos.

- Artículo 74, que consagra el derecho a las personas y organizaciones a acceder a los documentos públicos.
- Artículo 209, que estipula la “Obligación de cumplir con el principio de publicidad de la administración. Dejar ver lo público”.

2.2. Leyes y CONPES

- Ley 57 de 1985, que contiene las principales disposiciones en materia de publicidad y acceso a documentos públicos.
- Ley 190 de 1995, Estatuto anticorrupción. Regula e incluye aspectos varios de la publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones para aquellos que se nieguen a proporcionar información al público.
- Ley 489 de 1998, que obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información.
- Ley 962, conocida como ‘Ley anti-trámites’. Estableció que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar, todo lo relacionado con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía: medios impresos y/o electrónicos, atención telefónica y por correo electrónico.
- Ley 1474 de 2011, Dice que “Todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía”.
- Ley 1755 de 2015, la cual regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1712 de 2014, la cual crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Conpes 3654 del 2010, establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
- Conpes 3650 de 2010, Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- Conpes 3649 de 2010, Política Nacional de Servicio al Ciudadano.

2.3. Decretos

- Decreto 1 de 1984 del Código Contencioso Administrativo, regula el derecho de petición en interés general, particular y de petición de informaciones.
- Decreto 3851 de 2006, define la información oficial básica, promueve su generación, adecuada administración y establece la creación de portales web para su difusión.
- Decreto 103 de 2015, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014.

3. La Rendición de Cuentas en la ANLA

3.1. Mecanismos de Participación

3.1.1 Participación en los procesos de toma de decisiones administrativas

- Audiencias Públicas
- Consulta Previa
- Derechos de Petición
- Consulta a los representantes y miembros de las Reservas Naturales de la sociedad civil
- Derecho a intervenir en calidad de tercero interviniente dentro de los procesos administrativos ambientales
- Participación en la construcción y formulación de Planes Institucionales
- del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Participación en la construcción del Plan de Acción de la Entidad.
- Participación en la construcción de lineamientos administrativos.

3.1.2 Participación en la administración de justicia

- Acción de Tutela
- Acción de Cumplimiento
- Acción de Grupo
- Acción Popular
- Acción de Nulidad
- Acción de Nulidad y Restablecimiento del derecho

3.1.3 Participación en procesos de producción y discusión de normas ambientales

- Consultas a la ciudadanía
- Términos de referencia

3.2. Comentarios a documentos

La ANLA en su portal web pone a disposición una serie de documentos para consulta pública. Para participar en el proceso, el ciudadano debe identificar el documento de su interés, y verificar que la fecha límite para recepción de comentarios esté aún vigente. Descargar el formato para comentarios, diligenciarlo y enviarlo al correo electrónico que aparece como "contacto para comentarios" en el respectivo documento. El vínculo en el sitio web es:

<http://www.anla.gov.co/consultas-publicas-procesos-participativosanla>

3.3. Divulgación de logros

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales elabora anualmente un informe de los avances de la gestión en el cual se exponen detalladamente los logros de los planes y proyectos, así como los principales retos de la administración.

En el sitio web pueden consultarse los Informes en el vínculo: <http://www.anla.gov.co/informes-gestion-autoridad-nacionallicencias-ambientales-anla>

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – APRC- se realiza anualmente y en el sitio web institucional se destina una página para compartir todo el material elaborado en función de esta actividad y la evaluación del mismo.

Como parte del proceso de innovación y participación durante la vigencia 2016, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sectorial,

Año 2015 – 2016 <http://www.anla.gov.co/rendicion-cuentas-2016>

Año 2014 <http://www.anla.gov.co/rendicion-cuentas-2014>

Año 2013 <http://www.anla.gov.co/audiencia-publica-rendicioncuentas-autoridad-nacional-licencias-ambientales-anla-vigencia-2013>

Año 2012 <http://www.anla.gov.co/audiencia-publica-rendicioncuentas-autoridad-nacional-licencias-ambientales-anla-vigencia-2012>

Adicionalmente, se publica en el Micro sitio de Ley de Transparencia y Acceso a la información pública de manera periódica los avances de los planes institucionales, los indicadores SINERGIA y la ejecución presupuestal entre otros.

4. Diagnóstico de Rendición de Cuentas en la Entidad

La Rendición de Cuentas en la ANLA se ha destacado por la publicación de la información de su gestión misional y administrativas, es así, como los usuarios pueden consultar en el sitio web información acerca de su estructura, presupuesto, recurso humano, planes programas y proyectos, así como los trámites y servicios que presta la entidad en cumplimiento de su Misión institucional.

Durante la vigencia 2016, se implementaron acciones que fortalecieron el ejercicio de rendición de cuentas de la entidad, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Socialización de los documentos normativos, términos de referencia.

(<http://www.anla.gov.co/consultas-publicas-procesos-participativosanla>)

- Socialización interna y externa de los documentos administrativos. Como lo son: plan anticorrupción, estrategia de rendición de cuentas y estrategia de participación ciudadana; con el objeto de incentivar la participación de usuarios internos y externos en la gestión de la entidad.
- Socialización interna y externa acerca de los resultados de la ANLA, generando mayor transparencia de cara al ciudadano al divulgar de manera permanente la gestión de la entidad
- Participación por primera vez de la Audiencia Pública Sectorial de Rendición de Cuentas.
- La Rendición de Cuentas en la ANLA se ha destacado por la publicación de la información de su gestión misional y administrativas, es así, como los usuarios pueden consultar en el sitio web información acerca de su estructura, presupuesto, recurso humano, planes programas y proyectos, así como los trámites y servicios que presta la entidad en cumplimiento de su Misión institucional.
- El Grupo de “Atención al Ciudadano” desarrolla las actividades que permitan el cumplimiento de las directrices del Programa Nacional del Servicio al Ciudadano, y la adopción de un modelo de gestión de gobierno abierto en donde el ciudadano no sólo es el centro de las acciones institucionales, sino que también se convierte en un protagonista activo en la toma de decisiones de la Entidad.

- Fortalecimiento de la estrategia de atención multicanal con la implementación del Centro de Contacto Ciudadano.
- Actualización de la caracterización de usuarios.
- Brindar capacitaciones a los funcionarios en rendición de cuentas.
- Generar espacios de participación ciudadana diferentes a la Audiencia de Rendición de Cuentas.
- Promocionar las acciones desarrolladas tanto por las áreas misionales como administrativas de la ANLA con el fin despertar el interés de la ciudadanía y motivar la participación de esta en la toma de decisiones.
- Participación en ferias de atención al ciudadano.
- Se llevó a cabo la actualización del link de transparencia en el Sitio web de la ANLA, acorde con los lineamientos de la ley 1712 de acceso a la información pública.
<http://www.anla.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica>

De la misma forma se identificaron aspectos a mejorar:

- Realizar evaluaciones de cada una de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas, (Información, diálogo e incentivos).
- Que se impartan directrices con respecto al tema desde la alta dirección.
- Contar con un registro de las actividades desarrolladas por la entidad.

4.1 Balance de Debilidades y Fortalezas

Elemento	Debilidades	Fortalezas
Información	<ul style="list-style-type: none"> • Poca difusión y promoción de la información publicada que genere interés en la ciudadanía de consultar los documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación permanente de contenidos sobre la gestión de la entidad, planes institucionales (Plan Estratégico, Plan de Acción etc.) • Seguimiento a Indicadores, Ejecución presupuestal. • Tener información estandarizada y sistematizada mediante protocolos de atención, los cuales contribuyen a la

Elemento	Debilidades	Fortalezas
		gestión del conocimiento dentro de la Entidad.
Diálogo	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas actividades de rendición de cuentas divulgadas a parte de la audiencia pública realizada anualmente. • No se está llevando a cabo un registro ordenado de las actividades de rendición de cuentas que se realizan de manera aislada en la ANLA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Unificar la prestación del servicio en los canales presencial, telefónico y chat, los cuales cuentan con un único software de gestión, que permite el registro de información en tiempo real. • Agentes encargados de atender los diferentes canales, brindando respuestas oportunas y de calidad. • Registro de cifras de los canales de atención, lo cual permite contar con un insumo que antes no se tenía para el análisis del comportamiento y dimensionamiento de la operación; así como, para la toma de decisiones. • Se llevó a cabo la actualización de la Caracterización de Usuarios.
Incentivos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta Promocionar entre la ciudadanía las actividades que se realizan al interior del ANLA en cumplimiento de su Misión con el fin de fomentar una cultura participativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiene programado ejecutar durante la vigencia 2016, capacitaciones a los funcionarios en rendición de cuentas

4.1.1 Caracterización de los Ciudadanos y Grupos de Interés.

La ANLA cuenta con un documento caracterización de Usuarios que se encuentra publicado en la página WEB en el siguiente LINK:

http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Planeacion/caracterizacion_usuarios_2017.pdf

Sin embargo, este documento está siendo reevaluado y actualizado en aras facilitar la identificación de las necesidades de información requerida por los usuarios y satisfacer las expectativas de cada segmento.

4.1.2 Necesidad de Información

De acuerdo con los temas sobre los cuales la entidad debe rendir cuentas la ANLA cumple en un 82%, tanto en la publicación permanente de dicha información, como en realizar la audiencia de rendición en torno a estos.

4.1.3 Capacidad Operativa y Disponibilidad de Recursos.

Físicos. Punto de Atención al Ciudadano

Financieros. Recursos programados para:

- Espacio de participación con grupos de interés de la ANLA
- Centro de Contacto ciudadano
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Tecnológicos. Sitio web, formulario de atención PQRs, chat, foros web.

Talento Humano. Generación y ejecución de estrategia de rendición de cuentas por cuenta de la Oficina Asesora de Planeación, Atención al Ciudadano y Comunicaciones.

5. Estrategia de Rendición de Cuentas – ANLA

5.1 Objetivo General.

Fortalecer en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales el ejercicio permanente de rendición de cuentas, a través de la difusión de información, clara, veraz y oportuna, que permita al ciudadano conocer la gestión de la entidad de una forma transparente e incentive su participación y acercamiento a través de acciones de dialogo y retroalimentación

5.2 Objetivos Específicos.

- Implementar acciones de mejora en cuanto a la calidad de la información que publica la ANLA para conocimiento de los ciudadanos
- Ampliar la difusión a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la ANLA
- Fomentar el dialogo y propiciar espacios de retroalimentación con la ciudadanía
- Incentivar la cultura de la rendición de cuentas en los funcionarios y colaboradores de la ANLA

5.3 Acciones de Rendición de Cuentas

Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Generar datos y contenidos sobre la gestión de la entidad.	Publicar Trimestralmente el avance de la ejecución de los Planes de Acción de la Entidad	Oficina Asesora de Planeación	Abril, Julio, octubre de 2017
Resultados Misionales asociados al Plan de Desarrollo	Difundir a la ciudadanía los resultados misionales (indicadores), que están asociados con el Plan Nacional de Desarrollo	Oficina Asesora de Planeación	Abril, Julio, octubre de 2017

Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Generar espacios de Rendición de cuentas	3 Ejercicios de Rendición de Cuentas realizados por la ANLA diferentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Comunicaciones	30/11/2017
Actualizar el Documento Estrategias de Rendición de Cuentas de la ANLA.	Documento Actualizado	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2017
Brindar Capacitación a los Servidores Públicos en el Proceso de Rendición de Cuentas.	1 capacitación realizada a los servidores públicos y colaboradores de la ANLA	Oficina Asesora de Planeación	30/11/2017
Realizar una campaña a través de redes sociales para informar a la ciudadanía el quehacer Misional de la ANLA de acuerdo con las funciones otorgadas por Ley	1 Campaña realizada	Comunicaciones	30/06/2017
Evaluar la estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad	100% de acciones evaluadas	Control Interno	31/12/2017